

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

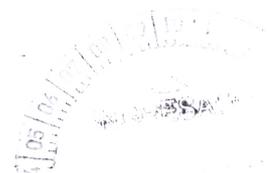
Asunción, de febrero de 2022

Señor
OSCAR RUBEN SALOMON; Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Tengo a bien de dirigirme al Señor presidente a los efectos de informar al pleno sobre el informe final de mi viaje a Panamá los días 11 y 12 de febrero del corriente y mi participación como delegación parlamentaria fui invitado a la xxxvi de la Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, el tema central fue la elección de autoridades del Palatino y su alcance en América Latina y el Caribe entre otras actividades para el fortalecimiento de la región

Saludamos al señor presidente, con nuestra más distinguida consideración.

Derlis Osorio
Senador Nacional



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

"Semisecentenario de La Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1182.-

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SEÑOR SENADOR DERLIS OSORIO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ).

Asunción, 08 de febrero de 2022.

VISTA: La nota presentada por el Senador Derlis Osorio, en la cual solicita el pago de pasaje y viático a fin de participar de la "XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño – PARLATINO", que se realizará los días 11 y 12 de febrero del 2022, a realizarse en la ciudad de Panamá (Panamá).

CONSIDERANDO: La Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública" y el decreto N° 5076/21 que reglamenta esta Ley.

La resolución N° 116 de fecha 24 de febrero de 2021 de la Contraloría General de la República "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro control de la rendición de cuentas de viáticos, los formularios, las planillas de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo".

La Ley N° 6.873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Capítulo 16 "*Políticas de Racionalización del Gasto*", en su Art. 422 inc. g.1) del Decreto N°6.581/22 Que Reglamenta la Ley N° 6.873/22 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

La Resolución N° 1.163 de fecha 31 de enero del 2022 "Por la que se reglamenta la concesión de pasajes y viáticos para viajes al exterior del país para la Honorable Cámara de Senadores".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el viaje del Senador **Derlis Osorio** con C.I. N° 1.708.767, para trasladarse a la ciudad de Panamá (Panamá), a fin de participar de la "XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño", que se realizará los días 11 y 12 de febrero del 2022.

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 3382.-

POR LA QUE SE ASIGNAN PASAJE Y VIÁTICO AL SEÑOR SENADOR DERLIS OSORIO, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMÁ (PANAMÁ).

- Art. 2°.- Asignar la suma de Gs. 4.560.894.- (GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO) (T.C. 6.942) en concepto de viático.
- Art. 3°.- Disponer el pago de 3 (tres) días de viático correspondiente desde el 10 al 12 de febrero de 2022, de conformidad al inc. b.5) del Art. 232 del Anexo A del Decreto N° 6.581/22, e imputar al presupuesto de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 4°.- Autorizar el pago del costo del pasaje correspondiente, de Guaraníes 5.404.813.- (GUARANIES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRECE) al (T.C 6.984,02) que será abonado a la agencia de viajes, de acuerdo a las normas vigentes por cuenta de la Honorable Cámara de Senadores.
- Art. 5°.- Disponer que el Señor Senador deberá presentar la rendición de cuenta de los viáticos otorgados de acuerdo a las normativas vigentes e informar sobre las actividades realizadas, dentro de los plazos establecidos.
- Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1°
Em ejercicio de la Presidencia

CONGRESO NACIONAL



H. Cámara de Senadores

RECIBI DEL SEÑOR SENADOR DERLIS OSORIO LA SUMA DE GS. 1.486.731.- (GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO.-) EN CONCEPTO DE DEVOLUCION PARCIAL DEL VIATICO ASIGNADOLE PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE PANAMA (PANAMA), DEL 10 AL 12 DE FEBRERO DE 2.022. LA DEVOLUCIÓN.

ASUNCION, 25 DE FEBRERO DE 2.022


Ever Meza


FERNANDO A. GONZALEZ A.
DIRECTOR DE TESORERIA

**BOLETA DE DEPÓSITO PARA EFECTIVO Y CHEQUES BNF
CASA MATRIZ Y SUCURSALES**



Endosé todos los cheques e indique el Número de Cuenta en el que son Depositados

SERIE I

Fecha

DIA	MES	AÑO
25	02	99

 N° 2012287

Número de Cuenta

0	0	0	0	9	4	8	0	9	7	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Nombre de la Cuenta: Exceso Publico - Tesoreria General

CUENTA CORRIENTE CAJA DE AHORRO

Detalle de Cheques cargo BNF

	Casa Matriz/Sucursal	Número de Cheque	Importe
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
Total a depositar			



RESUMEN		
Efectivo		1.486.731
Cheque BNF - Casa Matriz		—
Cheque BNF - Sucursales		—
TOTAL		1486.731

Son Guaraníes: Un millon cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos treinta y uno

Conozco y acepto las condiciones del depósito establecidas al dorso del presente documento.

Depositante: Nelson Luis Quevedo C.I.N°: 8409272

Dirección: Ocupación:

Ciudad: Asunción Nacionalidad: Paraguaya Teléfono: 4745807

Nelson Quevedo
Firma del Depositante

.....
Firma y Sello del Cajero